

Diego A. Leon
Juan Pablo Pinto

EN LA CIUDAD DE TOTATICHE, JALISCO, SIENDO LAS 10:07 DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DIA 03 JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO, COLONIA CENTRO, LA SUSCRITA C. MARTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ GARCÍA, SECRETARIA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, MANIFIESTA EL DESAHOGO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN DE CÓMPUTO, LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO LO SIGUIENTE:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO C. JUAN PABLO PINTO ÁLVAREZ PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS PRESENTES EL CONJUNTO DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES PARA LA CONSULTA DE LOS REPRESENTANTES, LOS CUALES MANIFESTARON NO TENER ALGUNAS ACTAS, POR LO QUE POR PARTE DEL LA SECRETARIA DEL CONSEJO LES PROPORCIONÓ LAS FALTANTES A LAS REPRESENTANTES DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; ASI MISMO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL PRESENTOUN INFORME DE ANÁLISIS PRELIMINAR SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, DETALLANDO LO SIGUIENTE:

EVENTUALIDAD	NÚMERO DE CASILLAS
CON MUESTRA DE ALTERACIÓN EN LAS ACTAS.	0
SIN MUESTRAS DE ALTERACIÓN EN LAS ACTAS.	9
ACTAS DE CASILLAS QUE NO COINCIDAN.	0
ACTAS DE LAS QUE SE IDENTIFICARON ALTERACIÓN.	0
ACTAS DE LAS QUE SE DETECTARON ERRORES E INCONSISTENCIAS EVIDENTES EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE LAS ACTAS.	0
ACTAS FALTANTES QUE NO EXISTAN EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA NI OBREN EN PODER DEL PRESIDENTE.	0
EN GENERAL DE AQUELLAS EN LAS QUE EXISTA CAUSA PARA DETERMINAR LA POSIBLE REALIZACIÓN DE UN NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. (POSIBLE RECUENTO)	0

C. J. Pinto
[Signature]
[Signature]



[Signature]

Jumbalberto

<p>HAY PRESENCIA O NO DEL INDICIO CONSISTENTE EN UNA DIFERENCIA IGUAL O MENOR AL UNO POR CIENTO EN LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS LUGARES PRIMERO Y SEGUNDO DE LA VOTACIÓN, COMO REQUISITO PARA EL RECUENTO TOTAL DE VOTOS.</p>	<p>NO</p>
--	-----------

[Signature]

Diego Leon

DE IGUAL FORMA, SE INCLUYÓ DENTRO DEL INFORME QUE DENTRO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECEPCIÓN DE PAQUETES POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, SE DESPRENDE QUE LA CASILLA 2744 B1, NO SE ENTREGÓ PAQUETE ELECTORAL POR PARTE DE LA PRESIDENTE DE LA MISMA, TODA VEZ QUE MANIFESTÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN CONCERNIENTE A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPE, FUE COLOCADA DENTRO DEL PAQUETE DE ELECCIONES LOCALES (GOBERNADOR Y DIPUTADO LOCAL) POR LO QUE DICHO PAQUETE SEGÚN LA LOGÍSTICA DEL PROCESO DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES, FUE REMITIDO AL CENTRO DE ACOPIO EN COLOTLÁN, JALISCO Y QUE SI BIEN ES CIERTO, HAY AUSENCIA DE LAS BOLETAS ELECTORALES, EL ACTA DE ESCRUTINIO DEL PREP SI SE ENCONTRÓ EN EL PAQUETE DE ELECCIONES LOCALES Y SE CAPTURÓ SIN ANOMALÍA ALGUNA.

[Signature]

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO DICHO INFORME, PARA QUE CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE RECUENTO, EXTERNARAN CONSIDERACIÓN ALGUNA, POR LO QUE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS PRESENTES MANIFESTARON CONFORMIDAD POR UNANIMIDAD EN NO RELIZAR RECUENTO DE CASILLA ALGUNA, TODA VEZ QUE LOS NÚMEROS CAPTURADOS EN EL PREP, ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO Y LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LOS REPRESENTANTES ES IGUAL, INCLUSO EN EL PAQUETE QUE HIZO REFERENCIA EL CONSEJERO PRESIDENTE ANTE EL TRASLADO AL CENTRO DE ACOPIO, POR LO QUE SE OMITIERON LOS PUNTOS DE REVISIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PREVISIÓN DE ESCENARIOS, ASI COMO LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PÁRA EL RECUENTO DE VOTOS, LO CUAL ESTUVO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Cifra

[Signature]

SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNCTANCIADA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO SIENDO LAS 10:34 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, ASENTÁNDOSE LO ANTERIOR PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO

[Signature]



[Signature]

AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



Juan Pablo Pinto Álvarez
JUAN PABLO PINTO ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105

María de los Ángeles Muñoz García
MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105

Lorena Ureña González
C. LORENA UREÑA GONZALEZ
CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105

Diego A. León
C. DIEGO ARMANDO LEÓN GARCÍA
CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105

María Catalina Rivera Huizar
C. MARÍA CATALINA RIVERA HUIZAR
CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105

Gabriela Robles Neri
C. MA. GABRIELA ROBLES NERI
CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105

Yesenia Calderón Cortés
C. YESENIA CALDERÓN CORTÉS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Elba Valdés Valdés
C. ELBA VALDÉS VALDÉS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

La presente hoja de firmas corresponde a la hoja 3 de la ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO MARTES 03 DE JULIO DE 2018 EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105.